

Tribunal Administrativo



Florencia - Caquetá

**DESPACHO 002
LISTADO DE ESTADO
ORALIDAD**

ESTADO No. 144-D2

Fecha: 10/11/2016

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
180012333002 2014 00069	Mag.Eduardo Javier Torralvo Negrete (C	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FREDY WILLIAM MOLANO CARDONA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	Estese a lo dispuesto por el Consejo de Estado Se obedece y cumple lo resuelto por el superior, en firme esta decisión, ingrésese nuevamente el expediente al Despacho, a fin de fijar nueva fecha para dar continuidad a la audiencia inicial.	09/11/2016	
180013331002 2013 00476	Eduardo Javier Torralvo Negrete - Mag	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALICIA CABRERA ALVAREZ	MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETÁ	Auto admite recurso apelación Se admite recurso de apelacion interpuesto por la parte demandante contra sentencia del 31 de mayo de 2016	09/11/2016	
180013333002 2013 00594	Mag.Eduardo Javier Torralvo Negrete (C	ACCION DE REPARACION DIRECTA	IDOLFER JIMENEZ MURCIA	E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA DE FLORENCIA	Auto admite recurso apelación Se admite recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra, sentencia del 31 de mayo de 2016	09/11/2016	
180013333753 2014 00075	Mag.Eduardo Javier Torralvo Negrete (C	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA LUCIA PARRA ORTEGA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite recurso apelación Se admite recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, contra sentencia del 20 de noviembre de 2015.	09/11/2016	

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800B333753 2014 00084	Mag. Eduardo Javier Torralvo Negrete (C	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BLANCA NIEVES PENALOZA	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	Auto admite recurso apelación Se admite recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra, sentencia del 29 de julio de 2016.	09/11/2016	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/11/2016 Y HORA 07:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

Cgl
CLAUDIA GARCIA LEIVA
SECRETARIO